



Plantea Sánchez Cordero cambio de naturaleza jurídica

La ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, diputada electa por Morena, anunció que en la próxima Legislatura propondrá que los siete órganos constitucionales autónomos (OCA) sigan existiendo, pero con naturaleza jurídica diferente.

Agregó que “deben pervivir, pero no necesariamente como OCA. Ya eran órganos descentralizados, desconcentrados, y de repente los hicieron constitucionales autónomos, y yo misma, estando en la Suprema Corte, me sorprendí” de ello.

Al registrarse como diputada de la 66 Legislatura ayer en San Lázaro, recalcó que el país sí debe tener órganos reguladores, pero no necesariamente como constitucionales autónomos, porque no tienen controles constitucionales. “Como estaban antes, como desconcentrados y descentralizados, pero con autonomía de gestión, con patrimonio propio, es correcto.”

Fernando Camacho Servín
